

La vida municipal CAMPOS DE SOLEDAD

El Cabildo municipal de anteayer no ofrece al comentario periodístico ninguna nota interesante. Fué una de esas sesiones relámpago que sólo tienen como finalidad la aprobación de los asuntos incluidos en el orden del día.

No hubo más en el Ayuntamiento el miércoles pasado. Y la nota característica fué la soledad en que aparecía el salón de sesiones. Seis concejales escucharon la lectura del acta y aprobaron el orden del día, dándose por enterados de que el Alcalde por elección se ha convertido en Alcalde de Real orden. Y después, se marcharon, no sin que uno de ellos lamentara el aspecto solitario del Cabildo.

No se planteó, pues, ningún asunto relacionado con el interés público. No hubo debates. No fué necesario discutir nada. Ni siquiera se habló del problema de las subsistencias. Aquello era como un paréntesis abierto en las luchas municipales. Y el salón donde se han librado tan enconadas batallas, quedó convertido en un apacible oasis que escuchó en dulce silencio la lectura del acta y del orden del día.

Después de todo, a nosotros no pudo alarmarnos esta soledad. Si los Cabildos municipales han de continuar la serie de polémicas enojosas que no resuelven nada, si han de ser una imitación del parlamentarismo al uso, si han de constituir un campo de lucha partidista a base de oposicionismos apasionados y de infundados debates, preferible es que todo se limite a la aprobación de los acuerdos de las Comisiones y al trámite de los asuntos ordinarios.

Pero si los Cabildos han de plantear y resolver como es debido aquellas cuestiones de vital interés para Granada que son el nervio de la vida municipal, la ausencia de los señores ediles es muy deplorable. Y el campo de soledad en que estuvo convertido el salón de sesiones el miércoles último, es un mal síntoma que se presta a las consideraciones más tristes. Porque los momentos presentes son menos propicios que nunca a esa quietud, a esa desbandada de los concejales.

Es cosa corriente que los Cabildos se desarrollen en dos esferas opuestas, pero igualmente negativas. O se discute con interminable prolijidad, convirtiendo en montaña cualquier grano de arena, sin fijar en último término un criterio definitivo, o se cierran los ojos y los labios frente a todas las cuestiones de interés general. Tales son las normas más frecuentes de las sesiones municipales. Y casi nunca se llega al medio justo, a la iniciativa acertada, al estudio razonado y a la resolución eficaz.

Lo del pan

El subsecretario de Gobernación ha manifestado, que en reunión tenida por los patronos y obreros panaderos, convinieron entrar todos al trabajo. Aquellos que no tengan ocupación cobrará también el jornal. Créase que estará ya bien abastecida la población.

Asesinato de un desconocido

El juez de instrucción de Baza, ha dirigido exhortos a las autoridades y juzgados de distintas provincias, haciéndoles saber el asesinato y robo cometido por Francisco Moral Castillo y otros sujetos, en la persona de un desconocido, cuyo criminal hecho ocurrió el 5 de Julio último en el sitio llamado «Barranco del Granadillo».

Supóngase que el crimen de refe-

libre de prejuicios y de apasionamientos.

Hay que decir una vez más, y ojalá sea la última, que es preciso intensificar en alto grado la vida municipal para que el Ayuntamiento pueda abordar con plena aptitud los problemas locales.

Y hay que decir también que es al Ayuntamiento a quien corresponde encargar y dirigir el desenvolvimiento progresivo de la ciudad mediante una provechosa actuación. No es conveniente que el Ayuntamiento vaya a la zaga de los problemas, dejándose arrastrar por las circunstancias del momento. Debe, por el contrario, ser una fuerza orientadora y directiva.

Aparte de los graves conflictos que en la actualidad requieren soluciones eficaces y rápidas,—por ejemplo, la carestía de las subsistencias,—es necesario mirar hacia el porvenir contribuyendo poderosamente a la obra constructiva que se inicia en Granada. Y en esa obra corresponde al Ayuntamiento un papel decisivo, primordial.

Granada se transforma. Y aspira a transformarse con mayor amplitud para conquistar el puesto a que tiene derecho entre las ciudades españolas. Ha aumentado la población; se han multiplicado extraordinariamente los medios económicos. Existe una mayor riqueza en espera de una movilización provechosa.

Y esa cantidad de energía que ha venido acumulándose durante los últimos años, puede y debe ser empleada en beneficio de la ciudad, pero es menester que el Ayuntamiento intensifique su actuación y sepa poner a tono con la importancia del momento presente, reorganizando la vida municipal en forma que facilite el desarrollo de todas las actividades útiles. Porque, de lo contrario, esas actividades no encontrarán libre el camino. Y podrían malograrse.

Por eso decíamos que la actuación municipal es ahora un factor decisivo. Las viejas normas que regían la vida del Municipio, son hoy demasiado estrechas para el desenvolvimiento que necesita Granada. Y los problemas municipales,—sanidad, aguas, escuelas, casas baratas, ensanche de la población, ornato público, etc.—han de ser estudiados con un criterio distinto del que predominaba hace años.

Tan sensible es la actividad mal empleada como el indiferente encogimiento de hombros. Los representantes del Municipio en el Ayuntamiento deben colocarse en el término justo. Y mostrar por los asuntos de la municipalidad el interés que merece Granada.

Como aún no ha sido posible la identificación de la víctima del citado crimen, el juzgado de Baza ha publicado los antecedentes edictos, comprensivos de las señas del sujeto asesinado, que era de unos 35 a 40 años, y parecía de profesión del campo.

El cadáver apareció con la cabeza y cara completamente destrozada y faltándole la mano izquierda.

Las Academias militares

El ministro de la Guerra ha telegrafado al señor Dato, desde Valladolid, mostrándose satisfechísimo de la visita a la Academia de Intendencia de Avila.

El vizconde de Eza regresará a Madrid mañana.

El viaje de Eza

FOR TELÉFONO Avila 11

El ministro de la Guerra visitó la Academia de Intendencia, revistando a los alumnos. Manifestó el vizconde de Eza a los jefes, que se hallaba satisfechísimo de la instrucción de los alumnos, y que dotaría al Cuerpo de Intendencia del material que sea necesario, pues reconoce los grandes servicios que ha prestado en la campaña de Marruecos.

Después visitó los terrenos cedidos por el Ayuntamiento, para construcción de cuartel.

El ministro fué obsequiado con una comida. En automóvil marchó a Valencia, tributándosele una cariñosa despedida.

Los conflictos sociales

FOR TELÉFONO Madrid 11

El subsecretario del ministerio de la Gobernación ha confirmado la solución de la huelga que sostenían los obreros de transportes de Valencia. Está en vías de solución la huelga de los huertanos. En Salamanca sigue la huelga general. Interviene el ministerio del Trabajo para solucionar el conflicto. Confirmó el subsecretario los sucesos de Zamora, diciendo que los gremios han prometido rebajar los precios de las subsistencias.

Una riña sangrienta

En Orgiva ocurrió días pasados un sangriento suceso, que está siendo muy lamentado en aquella localidad. Por antiguos resentimientos, rifeon los vecinos don Luis Vargas y Miguel Vigil.

El primero hizo uso de un revólver y disparó cuatro tiros sin herir a su adversario, pero teniendo la desgracia de que las balas lesionaron gravemente a la madre del Vigil, llamada María Hidalgo, produciéndole heridas en el brazo izquierdo y en el vientre.

Miguel Vigil también disparó dos tiros, hiriéndole en el pecho y en el brazo derecho.

La Guardia civil ha detenido al Vigil, no habiéndolo todavía a Vargas por las heridas que éste sufre.

Berenguer a Sevilla

FOR TELÉFONO Madrid 11

Según informes oficiales, el general Berenguer salió de Tetuán y a bordo de un barco de guerra, marchó con dirección a Sevilla, para dejar en dicha capital a su familia.

Regresará inmediatamente.

De Zaragoza

FOR TELÉFONO Zaragoza 11

Los obreros de las fábricas azucareras del Gallego y Aragón, han manifestado al gobernador, que si continuaban los cachos no entrarán al trabajo, porque necesitan armas para su defensa personal, por encontrarse las fábricas muy distantes de la ciudad.

Ha empeorado el conflicto del alabrado.

Se ha pedido a los comerciantes que ahorrén la mayor cantidad posible de fluido.

También se ha reducido la luz en muchas calles.

Los tranvías funcionan con gran deficiencia.

Información presidencial

FOR TELÉFONO Madrid 11

El señor Dato visitó al Nuncio de S. S., habiéndole de los nombramientos que se harán para cubrir las vacantes de prelados.

Después cumplimentó a la reina doña Cristina.

INOCENCIA

—Eres precioso, hija mía.

¡Si te vieres en el sueño!

Eres, pues, copia exacta de angel bajado del cielo.

Tus ojos tan cerraditos...

Tas labios de terciopelo...

Repartido por tu frente como cascada, el cabello...

¡Eres verdaderamente un angelito del cielo!

—Yo quisiera, mamá, verme cuando estoy durmiendo.

—Hija mía, es imposible.

¿Cómo, dime vas a hacerlo?

—Pues cuando me hallo dormida despertándome al momento.

José Cuadros Zurita

El problema de los funcionarios

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

El artículo de fondo del periódico de su digna dirección correspondiente al día de ayer, hace un cuadro exacto de la situación de los funcionarios del Estado, y más aún de la última categoría, que es la subalterna. Ha sido dicho artículo justamente elado, por la precisión y exactitud que revela todo él.

En ese mismo diario y en la *Información* presidencial leemos con la natural sorpresa que supone el Presidente sean maniobras electorales la cuestión de los aumentos en los sueldos y crees que a esos desórdenes somos conducidos por personas interesadas en la contienda electoral.

Nada más lejos de la verdad. Es, que materialmente no podemos vivir; es, que hasta el Excmo. señor Presidente del Consejo de ministros, reconocía la necesidad de elevar los sueldos inferiores a 2.000 pesetas por estimar insuficiente dicho sueldo para atender las más apremiantes necesidades de la vida.

Es, que con 6.000 reales de sueldo no se puede estar en situación bastante ni se puede considerar gollería el que se pida aunque sea transitoriamente algún aumento para poder ir tirando mientras las austeras órdenes del Gobierno hacen que abaratan las subsistencias.

¿Que sería más razonable pedir el abajamiento de las subsistencias? Claro es que sería más razonable cuando se consiguen algo con pedisecor. Pero es que no se ha pedido y no se os da de pedir si va resultado favorable de esas peticiones?

¿No se han celebrado mitines en ese sentido? ¿No se han erizado instancias por agrupaciones, entre ellas la de funcionarios civiles sobre este mencionado tema?

¿Cómo hay que pedir para que abaraten las subsistencias? Solo hay un medio y este está fuera de la ley; y es *tomándolo*. Y claro está, no hemos de ser nosotros funcionarios públicos los que hagamos eso sin irgo antes todos los recursos que hay dentro de la ley.

Confiamos en que han de hacerse cargo de nuestra triste situación y se aliviará en parte sin que el déficit del presupuesto se resurque de un modo exorbitante con dichos aumentos.

A. ARBOLEDA
S. balerno del Estado

La suspensión de los Sindicatos

FOR TELÉFONO Zaragoza 11

Continúan las detenciones de significados sindicalistas.

El gobernador conferenció con el cardenal arzobispo monseñor Soldevilla, anunciándole sus propósitos de suspender el funcionamiento de los Sindicatos católicos.

Si quieren seguir funcionando todos, deberán hacerlo bajo otra forma de organización gremial, sin carácter de sindicato.

El Arzobispo contestó que le parecía excelente la idea y la apoyaría resueltamente.

El gobernador ha autorizado la apertura de la Agrupación Socialista, considerándola un organismo político que nada tiene que ver con el Sindicato.

El suministro de harinas

FOR TELÉFONO Madrid 11

Referente al suministro de harinas, los tahoneros quieren que el Estado les entregue diariamente 17 vagones a precio de tasa.

El ministro de Fomento sólo les concede 15.

EL «HERALDO»

Declaraciones de Espada

FOR TELÉFONO Madrid 11

El *Heraldo* publica hoy unas interesantes declaraciones del ministro de Fomento.

Manifesta el señor Espada que la Agricultura ha experimentado hace tiempo transformaciones de gran importancia.

La producción ha aumentado de modo sorprendente por la intensidad del cultivo, empleo de maquinaria moderna, aplicación de abonos e implantación de enseñanzas agrícolas que han transformado el estado cultural de los labriegos.

Para favorecer este desarrollo, precisa poner las vías de comunicación en condiciones favorables. Procuraremos la conservación de los 53.000 kilómetros de carreteras que poseemos y complementaremos esto, construyendo una red de caminos vecinales para acarrear a los ferrocarriles y puertos los productos de la industria, la agricultura y el comercio.

Dedicará atención preferente,—prosigue el ministro,—a la construcción de ferrocarriles, haciéndolo el Estado o auxiliando a las entidades que se encarguen de hacerlo con la mayor rapidez posible.

La situación actual de los ferrocarriles que funcionan es deplorable. Ha disminuido la circulación de trenes por falta de material; los trenes de viajeros van abarrotados y en los muelles y estaciones rebozan las mercancías.

Procuraremos solucionar el conflicto lo más rápidamente y mejor posible, convencidos de que contribuiremos a abaratar la vida.

Dedicase el señor Espada a estudiar con preferencia la producción de energía eléctrica.

Se desarrollarán proyectos de saltos de aguas, interviniendo el Estado para concentrar y utilizar dichas fuerzas, modificándose al efecto la ley de aguas, antiquísima.

Así conseguiremos la electrificación de grandes industrias, especialmente la ferroviaria.

Procuramos llegar a una armonía con Portugal para la explotación de los saltos del Duero y algunos del Tago que puedan producir 300.000 caballos de fuerza.

Resueltos estos problemas, podremos exportar la mayor parte del carbón de nuestras minas.

También se preocupa del problema de la repoblación forestal, con objeto de que en el plazo de veinte años podamos recuperar la normalidad perdida en las condiciones climatológicas de España, evitando las grandes catástrofes que producen los desbordamientos de los ríos.

Crónica obrera

La Sociedad de electricistas y gasistas, celebró junta general esta noche a las ocho y media, en la Casa del Pueblo, para tratar los asuntos siguientes:

Aprobar el acta anterior. Resolver el caso del compañero José Carretero.

Leer la lectura al reglamento del Sindicato de metalúrgicos, a cuyo ramo estamos segregados.

Admisión de nuevos socios. Siendo todo lo que se ha de tratar de gran interés, se le renga a todos los asociados y no asociados que no futen.—*La directiva.*

Se convocó al gremio de cocheros para la junta general que se ha de celebrar mañana a las diez de la noche, en su local social, calle del Aire número 6, para tratar de asuntos de gran interés para la sociedad, y presentación del pliego de peticiones que esta sociedad hará a la patronal.—*La directiva.*

Enrique GALVEZ

De Valencia

FOR TELÉFONO Valencia 11

Hoy entraron en la capital los carros y vagones transportistas que prestan servicio normalmente.

Persisten los huertanos en la huelga, pero se confía en que se solucionará fácilmente.

Sociedad Editorial de España

OFICINAS: COLEGIATA 7.

Casa del «HERALDO»

Real orden importante

Las obras de la Alhambra

La Gaceta de Madrid, recibida ayer en Granada, publica la siguiente Real orden relativa a las obras de la Alhambra:

«Instituído señor: El incomparable monumento de la Alhambra, que es el arte la joya más preciosa de la bella ciudad de Granada, viene siendo objeto hace ya años, de preferente atención por parte de los Gobiernos, que han llevado a los presupuestos generales del Estado los recursos convenientes para la reparación y consolidación de las diferentes edificaciones que integran el conjunto del famoso Palacio de los reyes moros, sin que para ello haya sido preciso en ocasión alguna el estímulo de la iniciativa parlamentaria, como lo demuestran las consignaciones que figuran con el expresado fin en el vigente presupuesto de este Ministerio, por obra exclusiva del Gobierno.

La Alhambra no interesa solo a Granada sino a la nación entera; por lo que además de su indiscutible valor artístico, en ella se vincula la historia patria durante ocho siglos en la lucha constante contra la dominación mahometana, desde la batalla del Guadalete, el año 711, hasta la rendición de las fortalezas granadinas en 1492, ante las huestes de los Reyes Católicos; y su conservación no puede ser patrimonio de corporación o entidad determinada, ni puede servir de plataforma para demostrar predilecciones interesadas, de una u otra índole, en que la pasión, las conveniencias del momento, o el afán de notoriedad, se disfrazan con manifestaciones de altruismo por el arte, más aparentes que sentidas, y a veces con desconocimiento absoluto del valor arqueológico, artístico e histórico de la imponderable residencia mora.

Cuanto afecta al Alcázar granadino, además del interés local, digno siempre de respeto, porque se inspira únicamente en el entusiasmo propio de los que allí miran el grandioso monumento como herencia sagrada que la Historia y el Arte les legaron, tiene el trascendental de responsabilidad insalvable que impone a todo Gobierno la conservación de aquel símbolo viviente de generaciones preteritas, en que el espíritu de una época, los usos y costumbres y la civilización de un pueblo hallaron tan elocuente representación.

Pero si cuanto queda expuesto ha sido tenido en cuenta por anteriores Gobiernos, alentados por el propósito de reparar y remediar lo que la incertidumbre y la ignorancia de pasadas épocas pudo degradadamente en colaboración con el tiempo, en tramos de ruina, deseo que atestiguan las variadas disposiciones que al efecto se han dictado en defensa de la Alhambra, es forzoso decir que ésta no han llegado hasta ahora a la positiva eficacia que al dictarlos se pretendía, en beneficio del monumento, por falta en ellas de una concreta determinación en las funciones facultativas de cada cual, con la exigencia de responsabilidad, al aplicar con ilimitada incomprensión a usos distintos de los ordenados las cantidades liberadas para reparaciones en aquellas partes más amenazadas del monumento, o al no hacer oportunamente los pedidos de fondos relativos a proyectos aprobados por la Superioridad, dejando transcurrir apaciblemente el período económico e invirtiendo con ello el libramiento autorizado.

El conocimiento de estos hechos y las derivaciones consiguientes claramente vistas en perjuicio del monumento, dieron lugar a la visita de inspección que en comisión del servicio y bajo la autoridad de V. I., se dispuso por Real orden de 22 del pasado Octubre, para proceder a lo que hubiera lugar y adoptar en su consecuencia las resoluciones necesarias, a fin de acudir diligentemente a la ejecución de las obras ordenadas con arreglo al proyecto general de consolidación, redactado por el arquitecto inspector de la Alhambra, con un presupuesto de 436.324,27 pesetas, aprobado por acuerdo del Consejo de Ministros según Real decreto de 28 de Junio de 1913, o a la realización inmediata de aquellas otras impuestas por necesidades del momento, estableciendo un régimen severo de desarrollo en los trabajos, para proseguirlos sin interrupción alguna dentro de los créditos presupuestados, y comprobar a la vez las obras ejecutadas conforme a lo acordado, y las que aún restaban por realizar, de mayor urgencia.

La exposición hecha por V. I. como resultado de su visita, ha puesto de manifiesto que del presupuesto de 25.000 pesetas, aprobado en 1913, como primera parte del proyecto general, para reparación de la Torre de las Damas, Habitación de las Pinturas y Casa de Villahada, del que no se hizo uso, al rehabilitario en 1919, sólo se pidieron 14.000 pesetas que no han bastado, según se deduce de lo hecho, para el aparamiento y arreglo total de los elementos indicados. Restan hoy por aplicar del presupuesto dicho, 11.000 pesetas que han sido rehabilitadas por Real orden de 6 de Agosto último, sin que se haya hecho petición de dicha oferta, encontrándose en la misma situación el presupuesto de 25.000 pesetas que afecta en primer término a la Galería de Machuca y Torre de los Pañales, aprobado por Real orden de 21 de Septiembre próximo pasado.

En las diferentes salas, galerías, patios y torres del monumento, ha podido notar V. I. que la Galería de Machuca y Torre contigua de los Pañales, Patio del Harem, Torre de las Damas y Habitación de las Pinturas, necesitan ser reparadas inmediatamente para que las lluvias no completen la acción destructora que hizo el tiempo, debiendo acudir, sobre todo, con urgencia suma, al delicado apeo de la Galería de Machuca, con el fin de afianzar las cubiertas y muros, y ejecutar las convenientes obras de reparación que tan interesante departamento exige, para dejarlo asegurado totalmente.

Se deben continuar asimismo las reparaciones, terminadas que sean las del Patio del Harem en la Galería y habitaciones contiguas al mismo, que corresponden a la Sala de Abencerrajes, procediendo de igual manera en las que recae sobre la Sala de Dos Hermanas, evinendo en ésta y en la anteriormente indicada, que la lluvia penetra por los aljibes, y por los perjuicios que lógicamente causa en los muros. Por la relación que estas obras guardan con el Patio de los Leones se debe proceder en la forma que el facultativo estime, al saneamiento de ciertos puntos, para prevenir la continuación del desplome que en ellos se nota. Resulta que son igualmente indispensables las obras de reparación en las antiguas habitaciones del Alcázar, situadas en la parte alta de la Galería del ala izquierda del Palacio de Arrayanes, y que como complemento de las reparaciones enumeradas, y en orden a las expropiaciones que deben llevarse a efecto, se han de empezar éstas por la casa del Patio y Huerta de Santa María, contigua a ésta, para arreglar el mismo y de la Rueda, convirtiéndolo todo en un vistoso jardín que sirva de marco apropiado, por una parte, al Palacio de Carlos V, y por otra, a la Torre de las Damas, Habitación de las Pinturas y Pabellón del Oratorio, y proseguir después con la Huerta de San Francisco, para que una vez expropiada ésta, quede libre hasta el Sotano, como dominio de la Alhambra, según lo fué seguramente en tiempos pasados, todo el espacio que corre a lo largo de las Torres del Cardo, de la Contiva, de la Infanta y Torre del Agua, hasta la Puerta de Siete Sección, conseguida que sea la opción por Guerra del Carmen de los Ingenieros, que se halla en último término.

Por todo lo expuesto, y estimando que, de una vez para siempre, es indispensable que se reglamente de un modo terminante cuanto concierne a la conservación y reparación del grandioso monumento de la Alhambra, para que las obras necesarias se ejecuten rápidamente sin el menor aplazamiento, dando preferencia a todo otro trabajo a la ejecución exclusiva de aquello que debe ser único objetivo de los facultativos encargados de la conservación, que es el de consolidar y reparar cuanto ofrezca peligro, para que en ningún momento la imprevisión o el abandono sean causa de riesgos mayores, y que, a la vez, puedan hacerse efectivas todas las de responsabilidad en el incumplimiento de lo ordenado.

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer:

1.º Las obras en curso en el recinto de la Alhambra quedarán, desde la publicación de la presente Real orden, en suspenso, excepto las hechas de aquellas que, por su índole especial o por el peligro que ofrezcan al abandono, exijan su continuación.

2.º Fuera de los trabajos que se refieren a la limpieza y conservación del parque y las jardines, vigilancia y demás servicios de régimen interior, en la Alhambra no se emprenderán otras obras que las relativas a la reparación, consolidación, apeo, limpieza y decoroso acomodamiento de todos los lugares que así lo requieran, o a las que por accidente imprevisto sea preciso acudir sin demora.

3.º Todos los créditos que en el Presupuesto figuran para la conservación y reparación de la Alhambra, y el remanente que existe de las entradas, del que carece cuenta oficial segundamente a este ministerio el arquitecto-conservador, se aplicarán exclusivamente a la reparación del monumento, cubiertas que sean aque-

Las otras atenciones derivadas de los distintos servicios.

4.º Se emprenderán simultáneamente las obras relativas a la Galería de Máchuc: ésta, en primer término, por el estado en que se halla; Patio del Harem, Torre de las Damas y Habitación de las Pinturas; y para la mejor marcha de los trabajos, y mutuo auxilio entre los facultativos, se nombrarán dos arquitectos de competencia, que, en unión del conservador de la Alhambra, dirijan los trabajos que se realicen.

5.º Se designará, asimismo, una comisión compuesta del arquitecto inspector de la Alhambra y de otros dos vocales de la Junta facultativa de construcciones civiles, para que, juntos o independientemente, actúen en el asesoramiento técnico y adecuado desarrollo de los trabajos en curso.

6.º Para toda obra que en lo sucesivo haya de emprender el arquitecto conservador de la Alhambra independiente de las del plan general de reparación y consolidación, ya trazado, procederá siempre la formación del correspondiente presupuesto, que remitirá a este ministerio, frásese de excavaciones, aseguramiento de puntos amenazados, desescombro o cualquier otra clase de trabajos que sea preciso ejecutar. La tramitación y aprobación de estos presupuestos se hará con carácter urgente, para que no se demore ni por un instante la resolución.

7.º En orden al plan general de consolidación de la Alhambra redactado por el arquitecto inspector de la misma, y aprobado por Real decreto de 28 de Junio de 1918, de que ya se ha hecho mérito, se continuará las obras de consolidación y reparación en el monumento, subordinando su ejecución a la preferencia que cada lugar exija por el estado de descomposición en que se hallen sus elementos.

8.º Las autorizaciones de libramientos de fondos se acomodarán al importe de la cantidad que los tres arquitectos directores de las obras presupongan para cada grupo, dentro del límite señalado por la ley de contabilidad para la ejecución de los trabajos por el sistema de administración.

9.º Todos los libramientos de fondos que se autoricen para obras o servicios en la Alhambra, se harán siempre a nombre del administrador, y éste será responsable de los pagos que realice para fines distintos de los ordenados.

10.º De los pagos que efectúe el administrador durante el mes remitirá al finalizar cada uno, al Ministerio los justificantes correspondientes con la separación debida en ellos, según el concepto aplicado.

11.º En la primera quincena de los meses de Abril, Junio, Octubre y Enero remitirá el arquitecto conservador al ministerio el presupuesto de los gastos de entretenimiento y servicios de régimen interior que durante el trimestre exija el monumento, para que sea aprobado por la Superioridad.

12.º Al finalizar cada mes el arquitecto conservador dará cuenta al ministerio de todas las obras que durante este tiempo se hayan llevado a efecto, tanto de las correspondientes al plan general de consolidación y reparación en curso, como de aquellas otras realizadas por imperiosas necesidades del momento y de los demás trabajos que residan en el recinto del monumento.

13.º El administrador de la Alhambra dará cuenta mensual de la recaudación a la Junta de Hacienda y el remanente anterior que exista.

14.º Cada tres meses, por lo menos, el arquitecto inspector de la Alhambra girará una visita al Monumento, para conocer el estado y avances de las obras que se realicen y proponer, si es preciso, la ejecución de otras complementarias o imprevistas por previsiones justificadas, dando cuenta a este ministerio del resultado de sus observaciones.

15.º La casa adquirida en la plaza de los Aljibes será adaptada para instalar las oficinas de la Alhambra, previa la ejecución de las obras que para ello se consideren necesarias, acomodando también en la misma, en el piso superior, en forma independiente, la habitación del administrador.

16.º En la Torre de la Justicia, aprovechando el local que la transección del administrador deja libre, se procederá al inventario, clasificación y ordenación provisional de los objetos y fragmentos hallados en las excavaciones de la Alhambra, para instalar después debidamente, de un modo definitivo, en lugar más amplio y apropiado, el futuro Museo que en él se encerrarán tantas curiosidades dignas de estudio.

17.º Los tres arquitectos encargados de la ejecución del plan general de obras de reparación y consolidación tendrán iguales atribuciones en el ejercicio de sus funciones y de acuerdo con la comisión facultadora, que hará conocer en conformidad al cuerpo de arquitectos, podrán proponer las modificaciones que estimen oportunas en el curso de los trabajos, o en la ejecución de obras que se estimen procedentes o que accidiesen imprevistos.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efecto. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 8 de Noviembre de 1920.

PORTAGO

Señor director de Bellas Artes.

Almacenes de trigo

Por telégrafo

Cádiz 11

Un grupo de capitalistas argentinos, protegidos por el Rey de España, se propone construir en este puerto grandes almacenes para trigo argentino, aprovechando las ventajas que ofrece el puerto francés.

La huelga de dependientes

Por telégrafo

Madrid 11

Como en días anteriores, celebraron hoy un mitin en la Casa del Pueblo, los dependientes de comercio huelguistas.

Los oradores alentaron a mantener su actitud.

Hoy huelgaban los mismos gremios que ayer.

Mañana se extenderá el paro a varios gremios más.

Continuaron hoy las coacciones.

Un grupo de huelguistas destruyó las lunas del escaparate de un bazar de la calle de la Montera.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talonarias (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, valores, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidades, Institutos, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

Junta provincial de Subsistencias

Ayer tarde, bajo la presidencia del Gobernador civil, se reunió la Junta provincial de Subsistencias.

Asistieron el Alcalde, el presidente de la Audiencia, el jefe del Servicio Agronómico, señores Albarrés y el secretario señor Moreno de Carlos.

Se estudió el expediente de incautación de trigo efectuado por el Ayuntamiento de Montefrío, acordándose informarlo favorablemente, proponiendo el precio de 70 pesetas los 100 kilos, caso de ser autorizada la incautación.

Visió el expediente de incautación de aceite, hecho por el Ayuntamiento de Orgiva, se acordó ordenar al Alcalde invite a los poseedores a cederlo voluntariamente a precio de tas, dándole el plazo legal para proceder en caso contrario a la incautación.

Para asegurar el abastecimiento de patatas al mercado de esta capital, se acuerda que el expediente de incautación que está haciendo el Ayuntamiento de Granada se haga extensivo a los términos municipales de Santafé, Alarcé, Fuente Vaqueros y Pinos Puente.

SE VENDE

una verja nueva, sin estrenar, de pino rojo, de 18 metros lineales y 1'15 de alto, en varios paños. Precio módico.

Para informes, en la Administración de este periódico.

El aljibe de San Nicolás

Nuevamente y en vista del enorme éxito conseguido por los vecinos de la barriada de San Nicolás, al denunciar al Alcalde, la falta de agua en dicho aljibe, tenemos que hacer eco de la justicia que se abandona en que los cañeros de aquel distrito, tienen a los infelices necesitados del preciado líquido.

Esperamos que el señor García Gil de Gibaja, atienda esta vez las quejas de los sufridos vecinos citados, y que el histórico aljibe, contenga en breve el líquido para que fue construido, y al que tan perfectísimo derecho tiene el vecindario de la barriada del Apóstol de Bari.

Oposiciones a Correos

Hace tiempo se venía sintiendo en Granada la necesidad de un Centro que se dedicase exclusivamente a la preparación para el ingreso en esta importante Carrera, y entendiendo así los oficiales de esta Central, don Santiago S. del Castillo, don José de Burgos y don Juan Ayuso, han establecido en la Carrera, de Genil número 46, una Academia con dicho objeto.

Dada la competencia de dichos señores y el hecho de estar próxima a publicarse una convocatoria de más de mil plazas, por la categoría de oficiales terceros con 3.000 pesetas, auguramos un éxito brillante a los dignos profesores de la citada Academia.

Instrucción pública

Gratificación de adultos.—Se viene hablando con insistencia de una próxima reforma en la gratificación de adultos y el señor Marqués de Portago, parece decidido a acometer y resolver el asunto.

Las soluciones que se presentan al ministro son éstas, entre otras:

1.º Establecer una escala de gratificación, en relación con el censo de población, sujeta a la consignación que ahora existe, y claramente para este curso, y otra para el sucesivo, con cantidades que se llevarán al próximo proyecto de presupuesto.

2.º Dejar por este curso la remuneración lo mismo que está; incluir en el presupuesto las cantidades ne-

cesarias y hacer la reforma más adelante con vistas al próximo presupuesto.

Personas bien informadas afirman que el ministro se muestra inclinado a la solución primera.

Impuestos.—Se ha dictado una Real orden de Hacienda, declarando que las gratificaciones de adultos, la remuneración por dirección de escuelas graduadas, etc., entran en el concepto de haberes del Magisterio, y en consecuencia deben agregarse al sueldo y sobre la suma aplicar el impuesto de utilidades, según la escala especial que se formó para aplicar dicho impuesto.—Aguino.

El gobernador de Barcelona

Por teléfono

Madrid 11

Hoy regresará a Barcelona el nuevo gobernador. Sr. Martínez Anido. La conferencia que éste celebró ayer con los señores Dato y Bugallal, fué muy detenida.

A los señores médicos y estudiantes, conviene saber, que en los RAYOS X, de la Academia, en contrarío de los acreditados Fondos, los legítimos Termómetros Hietz y cuanto material quirúrgico y or-

(3) (3) topéidos deseen (3) (3)

Un naufragio

Por teléfono

El Ferrol 11

En aguas de Noya, a consecuencia de una falsa maniobra naufragó un barco pesquero.

Diez tripulantes cayeron al agua, muriendo cuatro.

La Preferida

Granada ha recobrado su bulliciosa actividad. Los principales comercios son visitadísimos por las damas elegantes y por las clases más modestas, siendo entre estos el afamado Bazar X. Reyes Católicos, 30; el preferido por el público inteligente, debido al inmenso surtido que presenta en joyeros, paraguas, relojes, bolsos de plata y alpaca, perfumería y objetos caprichosos para regalos.

Notas necrológicas

Ayer fallecieron en Granada: Doña Dolores Alonso Laguna. Doña Francisco Medina Pérez.

Por jugar a los prohibidos

La Guardia civil de Orgiva ha detenido a Manuel Peláez Carmona y a otros nueve vecinos, cuyos sujetos estaban jugando a los prohibidos en una taberna, existente en la calle de Natiello Rivas, de aquella localidad.

SE VENDEN

de dos a tres mil plantas raigales de olivo, de uno a dos metros.

Para informes: José Vegas Adalid, MOLLINA (MALAGA).

Queroses locales

Horidos

En el hospital de San Juan de Dios fueron curados ayer: Francisco Heredia Maya, de 2 años, de quemaduras leves en la región glútea, producidas casualmente en su domicilio.

Luis Maya, Heredia, de 3 años, de herida en la cadera izquierda, producida de caída casual.

MODAS

Muy en breve llegará con las últimas novedades de la temporada, madame Autogin, al Hotel Victoria.

Notas taurinas

Según nos comunican en atento belsalmano, el valiente matador de toros Bernardo Castiella, con fecha 7 del actual ha dejado de apoderarse don Arturo Millot.

ORINA

Las SALES KOGH curan SIN DOLORAS NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Disueltos las estrachoches, rompen la piedra y expulsan las arenas, curan los cálculos e hidronefrosis de la vejiga, calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOGH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOGH curan en DOS DIAS, sin peligro, los fujos blancos y rojos, secreciones recientes y modifican sus condiciones. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

En Granada, Gálvez, Mesones, 81, y principales boticas.

Precio a hombres y casadas. Antes en el hecho conyugal y después, a tres pesetas en librerías de Granada y por correo, pídanse editorial, Arenal, 1, Madrid.

Ecos de sociedad

Han regresado del Balmorío de Fortuna, el vicepresidente de la Diputación y elocuente abogado, don Joaquín Ramírez Antón; nuestro querido amigo y compañero, el ex teniente alcaide don José Figueras Robier; el acreditado procurador, don Francisco Pérez Velázquez; nuestro amigo el perito agrícola, don Agustín Lorenzo Martín; el rico propietario, don Antonio Merlo y señora; y el distinguido joven molinero, don Miguel Hernández Povedas.

—Ha regresado de Vélez Rubio, al competente abogado, defensor de uno de los gigantes condenados a muerte, don Francisco Sánchez Chacón, quien ha aceptado la defensa ante el Tribunal Supremo de Guerra y Marina de su mismo defendido ante el Consejo de Guerra, en esta ciudad.

—Ayer en el correo de Andalucías, marchó a Sevilla y Madrid el exaltísimo señor general de división, don Manuel Prieto, que hasta hace poco desempeñó el cargo de Gobernador militar de esta plaza.

En el andén de la Estación se encontraban todos los generales, jefes y oficiales que componen la guarnición, así como personalidades del elemento civil, todas decenas de testigos al general Prieto el aprecio y consideración que ha sabido captarse durante su estancia entre nosotros. Su pase a la reserva ha sido verdaderamente sentido en esta plaza, donde su acierto y tacto en cuantos conflictos ha intervenido, le habían hecho acreedor a la confianza que todos los acaudalados pusieron en él.

Desempeñó buen viaje, así como a su distinguida esposa que le acompañaba.

—Marchó a Madrid el ex alcalde de esta y candidato a Senador, don Antonio Amor y Rico.

—Después de pasar unos días en la casería Los Ayales, han regresado las bellas señoritas Paps y Rosario Méndez Rodríguez Acosta.

—Pasa unos días entre nosotros, el contador de la Armada, don Antonio García Moles.

—Hoy sale para Barcelona, don Ricardo Sanz, ex teniente fiscal de esta Audiencia, juez electo de la Concepción, de la ciudad condeal.

—Marchó para Moureux (Francia), nuestro activo corresponsal, en Gaba Grande, don Manuel Rodríguez García, en unión de su hijo Rosario y su esposa don Antonio Jiménez.

El viaje de los señores de Rodríguez, es para apadrinar la boda de su hijo Evaristo Rodríguez Díaz de la Guardia, con la bella señorita Aída Colín.

—En Talará ha dado a luz felizmente una hermosa niña, la señora doña María de la Concepción Ortega Jiménez, esposa del acreditado industrial granadino, don Agustín Martín Martín. Sea ennoblecida.

—En recuerdo de su finada madre doña Josefa María Agrela (q. e. g. b.), los señores don José Salvador, don Enrique Francisco de Paula y don Eduardo Luis Moreno Agrela, repartirán mañana 18, una abundante limosna de pan a los pobres.

Los agradecemos los buenos que con tal motivo nos envían y que hemos distribuido entre verdaderos necesitados.

—Se encuentra mejorado el doctor don Fermín Garrido Quintana.

—Llegó de Las Albuñuelas, el médico D. Francisco Tejedor Figueras.

—Se encuentra en Granada el alcalde de Nigüela, don Antonio Castañeda.

—Cada día se ven más favorecidos por el público elegante granadino, los grandes almacenes de tejidos "El Louvre". Sus grandes y variados surtidos en géneros ingleses de impecable calidad, así como en todo lo concerniente al ramo de tejidos en general, explican esta preferencia.

Los caramelos mar-mar-mar F. Catalá, salvan a los niños.

Las elecciones

Por telégrafo

Madrid 11

En el Consejo de ministros del sábado próximo, el conde de Bugallal abordará la cuestión electoral.

Se fijará dicho día la fecha de las elecciones.

A BARCELONA

El nuevo gobernador

Por telégrafo

Madrid 11

Marchó a Barcelona el nuevo gobernador, señor Anido.

Ha manifestado que no ha sido nombrado para actuar como militar, con férrea disciplina de cuartel.

No extremará el rigor ni la benevolencia, y procurará atender al justo medio.

Debe distinguirse el problema social del terrorista.

Su actuación en el primero se basará en la justicia estricta, sin inclinarse hacia patronos ni obreros.

Estudiará con cariño las reivindicaciones económicas y procurará que no crean que va a medirse con distinto rasero. Tan dignos son de consideración patronos como obreros.

Autorizará cuantas reuniones soliciten los obreros y donde se limiten a tratar de los asuntos consignados en la convocatoria.

Respecto al problema terrorista será inexorable. Imposible consentir que las bandas de criminales operen impunemente en pleno día y en las calles céntricas de la población.

Lo de Rietinto

Por telégrafo

Huelva 11

El Gobernador conferenció con los presidentes de los Sindicatos de obreros y empleados de las minas de Riotinto, preguntándoles si estaban dispuestos a reanudar las conferencias con los representantes de la Compañía.

Los consultados contestaron afirmativamente, exigiendo que primero se discutiera lo que se refiere a los sueldos de los empleados.

Se espera la respuesta de la Compañía.

Para evitar este espectáculo bochornoso, deben cooperar todas las conciencias honradas.

Precisa que la ciudadanía barcelonesa despierte de su sopor y ayude a las autoridades.

Ha ordenado que se verifiquen constantemente registros y cacheos. Necesitamos una policía bien pagada.

No soy político—exputo—ni jamás lo fui. Procuraré cumplir con mi deber, inspirándome siempre en estricta justicia.

La situación en Zamora

Por teléfono

Zamora 11

La Cámara de Comercio, reconociendo la gravedad de la situación, reunió, acordando rebajar el 20 por 100 de todos los artículos de consumo.

Asuntos militares

Servicio de la Plaza

Parada, regimiento de Infantería de Córdoba número 10.—Jefe de día, don Miguel Hernández González, teniente coronel de Artillería.—Imaginaría don Luis Augusto Palms, teniente coronel de Infantería.—Hospital y provisiones, don Arturo Alonso Quintero, capitán de Caballería.

Los conflictos de Valencia

Por telégrafo

Valencia 11

El gobernador se ha mostrado dispuesto a ser severísimo para conseguir el abastecimiento de la ciudad. Se ha solucionado la huelga de transportes.

DE OTURA

Ante el altar de Nuestra Señora del Rosario, contrajeron los indisolubles lazos del matrimonio el lunes 8 del corriente, la simpática señorita Rosario Moreno Roldán y el joven propietario de esta ciudad, don Rafael Linares Ramírez.

Bañado la unión, el virtuoso cura de Alhendón, don Enrique López Morillo.

Firmaron el acta como testigos, por parte de la novia, don Juan Roldán Terrón y don Evaristo Roldán Bantés; y por parte del novio, don Ignacio Muros Ruiz y don Ceolilo Argüta Robledo.

Fueron padrinos, la señora doña Luisa Moreno, hermana de la novia, y su esposo don José Linares, hermano del novio.

Los asistentes al acto fueron muchos, en relación con las muchas simpatías que ambas familias disfrutaban en este pueblo, por lo que no damos los nombres por temor a omisiones involuntarias.

En la hermosa casa de los padres del novio, fueron con esplendoroso obsequio con un lunch todos los convidados, haciendo los honores de la casa, la simpática y discreta señorita Gracia Linares Ramírez y los padres del novio.

Los nuevos esposados salieron en un auto para Granada y otras capitales andaluzas, en las que pasarán la luna de miel, la cual desearamos sea interminable.—El corresponsal.

EL ANIVERSARIO DEL ARMISTICIO

Fiestas conmemorativas

Por telégrafo

París 12

Se celebran con gran entusiasmo las fiestas conmemorativas del armisticio.

A las nueve de la mañana, se verificó el solemne traslado del corazón de Gambetta y del cuerpo del soldado desconocido, al panteón nacional.

En la comitiva, que era lucidísima, figuraban el Gobierno en pleno, comisiones de diversas corporaciones, los miembros de las Cámaras y representantes del ejército.

Durante el trayecto, una enorme muchedumbre daba vivas y aplausos. Las casas estaban engalanadas.

El presidente Millerand pronunció un patriótico discurso, ensalzando el heroísmo del soldado francés.

Elogió a los mariscales Joffre, Foch y Petain, que figuraban en el cortejo.

Recordó los episodios gloriosos de la guerra, comparando la situación en que quedó Francia en 1870 con la situación en que se encuentra hoy, en 1920.

Después habló de la forma en que acudiría Francia a la reconstitución de las ciudades devastadas.

Su discurso fué acogido con evanescencias atronadoras.

Lo de Rietinto

Por telégrafo

Huelva 11

El Gobernador conferenció con los presidentes de los Sindicatos de obreros y empleados de las minas de Riotinto, preguntándoles si estaban dispuestos a reanudar las conferencias con los representantes de la Compañía.

Los consultados contestaron afirmativamente, exigiendo que primero se discutiera lo que se refiere a los sueldos de los empleados.

Se espera la respuesta de la Compañía.

POLITICA

Aún no se sabe el número exacto de candidatos que se presentarán a la próxima lucha electoral, por la circunscripción de Granada.

A más de los dos ministeriales, señores Moreno Agrela yconde de Salinas? o Sola Segura, el del romancista señor Nacher, luchará el jefe de los reformistas granadinos señor Jiménez López, y alguno más de última hora, que no parece alterará los nombres de los futuros diputados triunfantes.

Puede casi asegurarse que la elección dará en Granada peñisimo que hacer al Gobierno, pues no presentándose, como hasta el día, ningún candidato socialista, ni de clase obrera, todo irá como una seda por los antiguos cauces de la política al uso de pasados tiempos.

Don Fernando de los Rios, presentará su candidatura por Madrid, pues así ha resultado de la antevotación celebrada en la Corte por el partido socialista, que lo ha designado como tal candidato, en unión de los señores Pablo Iglesias, Largo Caballero, Besteiro, Díez y Prieto.

El bischo de Huéscar se lo disputan a hasta ayer dos idóneos, pero ante la evasiva del duquesimo merengue se retiró morolista, quizá el señor Dato lo reserve para algún mayor compromiso, que puede ser don Enrique Morano Agrela, aunque muchos, bien enterados de la política, afirmaban ayer que el candidato oficial por Huéscar, es don Manuel Sola Segura.

Nada nuevo ocurre en los distritos de Albuñol, Guadix, Baza, Loja y Motril, que atento a las posibilidades de triunfo que tienen en dichos distritos los señores Alba, Marín, Hervás, Sainza, Fernández de Córdoba y Rojas, no tampoco es de esperar de un momento a este triunfante por Orgiva don Natiello Rivas, a pesar de los escasos acaudales del distrito, que en unión de un diputado provincial, parece estaban enfrentados del que los eligió para los puestos que hoy desean.

Y nada más por hoy... sino esperar al mañana, que todo lo puede cambiar.

O O O

El distrito de Alhama trae en revolución a los mauristas, quienes no están conformes; se dice, con que el señor Montes Jovellar pierda el acta en lucha con un candidato del Gobierno.

Este candidato es el señor Espejo Espinosa, granadino, que reside en Madrid con motivo de su cargo en el Juzgado de la Armada.

Y como a su vez, el señor Montes tiene en Alhama y su distrito gran número de adversarios, hartos de soportarlo como cualquier perillero, se asegura ayer que sería probable que

Sección judicial

Definiciones para hoy
Sala de lo Civil.—Juzgado de 1.ª instancia.—Don Antonio Mavil Moleón con don Julián Gascón Fuyó, sobre reclamación de cantidad.—Abogado, señor Aguilera; procuradores, señores Martín Quesada y Gómez Tortosa; secretario, señor Alonso.
Juzgado del Salvador.—Don Rafael Rodríguez Antelo con la compañía de los Ferrocarriles Andaluces, sobre reclamación de cantidad.—Procuradores, señores Rivas y Gómez Tortosa; secretario, señor Alonso.
Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix.—Contra Antonio Cortés Santiago, por daños.—Abogado, señor Padilla; procurador, señor Gómez Rodríguez; secretario, señor Velverde.
Sección segunda.—Juzgado de Huescar.—Contra Gabriel Egea Martínez, por homicidio. Juicio por jurados.—Abogado señor Hitos; secretario, señor Serra.

Sentencias
La Sala de lo Criminal de esta Audiencia ha dictado sentencia en causa de primera instancia de Linares el pleito seguido entre don Juan Simarro Calde y la Sociedad La Cruz, sobre accidente del trabajo.
En la Secretaría de esta Audiencia ha ingresado procedente del juzgado de primera instancia de Linares el pleito seguido entre don Juan Simarro Calde y la Sociedad La Cruz, sobre accidente del trabajo.

Pleito
En la Secretaría de esta Audiencia ha ingresado procedente del juzgado de primera instancia de Linares el pleito seguido entre don Juan Simarro Calde y la Sociedad La Cruz, sobre accidente del trabajo.

Recurso
Ha sido interpuesto recurso de casación en causa seguida por el delito de hurto contra José Guerrero Arcejo, procedente del juzgado de Móvil.

Licencia
Empizó a hacer uso de licencia de 45 días el registrador de la propiedad de Huescar don Roque Borraui Soriano.

Fallecimiento
Ha fallecido el registrador de la propiedad de Montefrío.

Juez municipal suplente
Por orden del Presidente de esta Audiencia Territorial, se pone en conocimiento del público, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones, durante el plazo de quince días, que don Juan Martínez Alvar, don José Francisco Ruiz Montoya y don Ramón Palés-Hortal, han solicitado se les nombre Juez municipal suplente de Guájar.

Fiscales municipales
Provincia de Jaén
Partido judicial de Alcañal la Real
Alcañal la Real.—Fiscal, don Santiago Camy Miquen; suplente, don José Suárez Sánchez Molero.
Alcañal.—Fiscal, don Idelfonso Calderón Durán; suplente, don Antonio Argón Salmerón.
Partido judicial de Andújar
Andújar.—Fiscal, don Antonio Hidalgo Vaca; suplente, don José María Velázquez.
Arjona.—Fiscal, don Antonio García Pérez; suplente, don Francisco Baral Lataza.
Arjona.—Fiscal, don Lázaro Carrón Cuesta; suplente, don Diego Calvo Jiménez.
Castellón.—Fiscal, don Manuel Mesa Martínez; suplente, don Antonio R. Moreno Moral.
Escobedo.—Fiscal, don Faustino Ortega Cuesta; suplente, don Francisco Uba de G. y.
Esp. u.—Fiscal, don Francisco Camacho León; suplente, don Antonio Madoz de Muñoz.
Partido judicial de Baza
Baza.—Fiscal, don Manuel Garzón Mañá; suplente, don Pablo Navarro P. y.
Bagin.—Fiscal, don Juan María B. y.; suplente, don Juan García T. y.
Ybros.—Fiscal, don Lázaro Martínez Muro; suplente, don Pedro Wenzel. Reyes Obrero.
Ar. o. u.—Fiscal, don Francisco J. Ar. o. u. Rivas; suplente, don Nicolás López Sato.

Partido judicial de Cazorla
Cazorla.—Fiscal, don Pedro García V. y.; suplente, don Juan González Gómez.
H. o. u.—Fiscal, don Manuel Moreno Caballero; suplente, don Ramón García Martín.
H. o. u.—Fiscal, don Casto Molina Muro; suplente, don Jesús Martín Alf. y.
L. u. y.—Fiscal, don Fabián Moreno Riquena; suplente, don Manuel Moreno Agca.
Partido judicial de Huelma
Huelma.—Fiscal, don Antonio Camas Martínez; suplente, don Manuel Moreno Quilones.
Cabra de Santo Cristo.—Fiscal, don Francisco Jiménez Guisao; suplente, don Antonio S. del Peral.
Cambil.—Fiscal, don Eufemio Martínez O. y.; suplente, don Juan Lupiáñez Z. y.
Ompit.—Fiscal, don Tomás Muñoz Ramírez; suplente, don Francisco Martínez Olmo.
Carbón.—Fiscal, don Alfonso González Jara; suplente, don Gaspar Baro González.

Partido judicial de Jaén
Fuente de Rey.—Fiscal, don Juan Antonio Uda R. y.; suplente, don E. u. u. Ramiro López.
La Guardia.—Fiscal, don José Torres Vadillo; suplente, don Juan Fernández Zapata.
Jaén.—Fiscal, don Ángel Cruz Rueda; suplente, don José García Morales del Castillo.

La colonia francesa

Por telegrama
Madrid 11
La colonia francesa ha celebrado una solemnidad en la iglesia de San Luis, conmemorando la fecha del armisticio.
El templo aparecía artísticamente engalanado.
Asistieron el embajador, el personal de la embajada y consular y las personalidades de toda la colonia.
Pronunciaron discursos el embajador y otros personajes, ensalzando las glorias de Francia y a los héroes de la guerra.

Amalia Tsaura gran actriz

La genial artista, creadora de variadas canciones, la inimitable Amalia Tsaura, propendió anoche a los amateurs del arte dramático, una excelente velada, de la que todos cuantos asistieron al antiguo teatro Principal, guardarán gratísimo recuerdo.
Amalia Tsaura, se nos reveló anoche, como eminentísima actriz, como primera figura de la comedia, ejecutando a maravilla el difícil papel de Carmela en la comedia y siempre celebradísima comedia de Catá e Inés En Familia.
No cabe mayor justicia de interpretación; no es posible mayor comprensión con el personaje ideado por los ilustres literatos antes citados, que la realizada anoche por la gentil canzonetista, que tan excelente temporada de arte, está realizando entre nosotros.
El numeroso público, que acudió a rendir nuevo homenaje a la eminente Amalia Tsaura, en esta nueva manifestación de su portentoso talento, ovacionó a la genial artista e hizo levantar en su honor multitud de veces la cortina escénica, al terminar la representación de En Familia, y al concluir asimismo la de Sin palabras, comedia de los Quintero, ya también ovacionó a su nuestro público, y en cuya obra, la señorita Tsaura bordó a maravilla el papel de Justina.
Cooperaron al triunfo de la insigne artista, las señoras Paz Robles, Paz de Badillo y Albalat, y los señores Martínez, Romero Robles y de Juan.
Uno más plácemes sinceros a los muchos recibidos por la protagonista de la Carmela de anoche.

Grande criaderos de vides americanas

JUAN LEYVA.—GRANADA
Esta casa exportadora, la más antigua y más importante de Andalucía que sabe, por su gran práctica lo que vende y lo que debe plantarse en el mediodía de España, ofrece esta temporada a los señores viticultores sus grandes existencias en barandas de todas las variedades con desarrollo admirable y garantidos de absoluta autenticidad.
Especialidad en injertos para parrales y viñas.
Consultas y análisis de tierras, gratis.
Precios sin competencia. Pidanse catálogos.

¡VINICULTORES!

Aplicad el VINIFICADOR SULFUFOSFORICO, para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color, y que tengan de medio a un grado más de alcohol.
Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.
Un kilogramo es suficiente para doscientos arrobas de mosto y cuesta DOCE pesetas.
Medio kilogramo (para cien arrobas) 6'50 pesetas.
Los pedidos a la Administración de LA INFORMACIÓN AGRICOLA, Almirante, 19, MADRID.

EL LLAVIN

SALVADOR SÁNCHEZ
ALMACÉN AL POR MAYOR Y MENOR DE FERRERÍA
Gran Vía de Colón número 1. (GRANADA)
Batería de cocina, herramientas, aceros, chapas de zinc y latón, siambres, estano, hojalata, torallería, clavazón, cemento, azulejos valencianos y sevillanos, tableros de hierro, gas y material eléctrico, etc., etc.

Crónica Religiosa

Santo día.—San Diego de Alcalá.
Liturgia.—La misa y oficio divino son de este Santo, con rito doble y color blanco.
Jubilico Perpetuo.—En la Capilla Real, Agustinos, Escuelas del Sagrado Corazón y Misioneros de María Inmaculada.
Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias, a la oración; en San Juan de Dios y Agustinos, a las siete de la noche.
Misa rezada.—En la Catedral, a las ocho y media y nueve menos cuarto; en la Capilla Real, a la misma hora; en San Andrés, San Ildefonso, San José, San Cecilio, San Pedro, Salvador, San Gil y San Matías, a las ocho y media; en San Andrés, Agustinos, Corazón de Jesús, Magdalena, Agustinos, Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, desde las siete y media a las once de la mañana; en San Justo y Santa Escolástica, de siete a diez; en el Sagrado, de ocho a diez; en los demás conventos, de seis y media a ocho.
De las 40 horas.—En la Magdalena.
Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto.
En la Magdalena, a las nueve.
Misa de doce.—En las Agustinos, San Justo y Magdalena.
Octavo de Animas.—En la Magdalena, a las cuatro de la tarde.
Novena de Animas.—En los Hospitalicos a las seis y media de la tarde.
Mes de Animas.—En San Matías, Corazón de Jesús y San Juan de Dios, a las seis de la tarde.
En San Antonio, a las siete.
En las restantes parroquias y conventos, a la oración.
Visita a la corte de María.—Nuestra Señora del Pilar, en la Catedral.

Oposiciones a Garreos

El Director General de Comunicaciones ha firmado la autorización para convocar a oposiciones para cubrir 700 plazas de oficiales de Correos.
El Gobierno militar de Barcelona.

MUSICA

Joaquín López Palido, da lecciones de guitarra y bandurria, a precios módicos.
Calle del Moral de la Magdalena, número 15.

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA
Doña Josefa María Agrela y Moreno
Viuda de Moreno Reyes
Que entregó su espíritu al Señor el día 13 de Noviembre de 1918, después de haber recibido todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.
El Jubileo de las 40 horas, que estará (D. m.) mañana día 18 en la iglesia de Santa María Magdalena, como asimismo todas las misas que se celebren en dicho templo, en el Santuario del Perpetuo Socorro, iglesias del Sagrado Corazón, RR. PP. Agustinos (Hospitalicos), Capuchinos, Nuestra Señora de las Angustias y San Matías, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada a devoción de sus señores hijos, los que ruegan una oración por su alma.
La misa cantada será a las 10, en la iglesia de la Magdalena.
Asistiendo la Vigilia que celebró la Adoración Nocturna en la iglesia de San Justo y Pastor en la noche del 18 al 14 del corriente, será aplicada por igual intención.
Los excelentes e ilustrados señores Nuncio de Su Santidad y Cardenal Arzobispo de Sevilla; excelentes e ilustrados señores Arzobispo de Granada y Valencia, y Obispos de Málaga, Córdoba, Cádiz, Jaén, Guadix y Olimpo, han concedido las indulgencias de costumbre.
A. M. D. G.
Granada 12 de Noviembre de 1920.

Grandes criaderos de vides americanas
JUAN LEYVA.—GRANADA
Esta casa exportadora, la más antigua y más importante de Andalucía que sabe, por su gran práctica lo que vende y lo que debe plantarse en el mediodía de España, ofrece esta temporada a los señores viticultores sus grandes existencias en barandas de todas las variedades con desarrollo admirable y garantidos de absoluta autenticidad.
Especialidad en injertos para parrales y viñas.
Consultas y análisis de tierras, gratis.
Precios sin competencia. Pidanse catálogos.

¡VINICULTORES!
Aplicad el VINIFICADOR SULFUFOSFORICO, para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color, y que tengan de medio a un grado más de alcohol.
Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.
Un kilogramo es suficiente para doscientos arrobas de mosto y cuesta DOCE pesetas.
Medio kilogramo (para cien arrobas) 6'50 pesetas.
Los pedidos a la Administración de LA INFORMACIÓN AGRICOLA, Almirante, 19, MADRID.

EL LLAVIN
SALVADOR SÁNCHEZ
ALMACÉN AL POR MAYOR Y MENOR DE FERRERÍA
Gran Vía de Colón número 1. (GRANADA)
Batería de cocina, herramientas, aceros, chapas de zinc y latón, siambres, estano, hojalata, torallería, clavazón, cemento, azulejos valencianos y sevillanos, tableros de hierro, gas y material eléctrico, etc., etc.
COK Asturiano, duro, para calefacciones y hornillas económicas.—Cisno pieón.—Hulla semi-grasa para hornillas y Calderas de vapor.
Depósito de carbones La Magdalena
Plaza del Solarillo, 6. (Teléfono, 507.) Granada.
Ensayos :: Análisis de Tierras
Minerales :: Abonos
Instituto de Análisis Químico
ALEJANDRO AVILA REYES
San Jerónimo, 44 y Tendillas, 2.—GRANADA

Amador Hernández
Enfermedades venéreas
Inyecciones intravenosas
San Matías, n.º 2, 2.º
ENCIMA DE LA FARMACIA
Horas de consulta: de 2 a 5
Reservada: de 8 a 10
Se alquilan la casa número 5 de la calle de Fuente Nueva, con grandes bajos que pueden servir para oficinas, almacén o talleres; y los bajos y tienda de la casa número 55 de la calle de San Juan de Dios. Se vende la estantería y mostrador existente en dicha tienda. Darán razón en la calle de Elvira, número 117, principal, de 12 a 4 de la tarde.
Dos jóvenes desean alquilar habitación espaciosa en sitio céntrico. Dirigirse al Salón Regio de 3 a 7 de la tarde.
Dr. Eduardo Roca SANCHEZ
CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA, PULMON Y CORAZÓN
CARRERA DE GENIL, N.º 46
DE 3 A 6
Droguería ALHAMBRA
Almacén de drogas al por mayor y al detall.
Especialidads. Productos Químicos y Farmacéuticos. Aguas Minerales Medicinales. Algodones, Grasas, Barnices. Brochos, Pinocelos y accesorios para farmacia y droguería.
Esta casa de las mejores condiciones y precios para las instalaciones de Farmacia o Droguería.
RICARDO GONZALEZ SANCHEZ
Marqués de Sotomayor, n.º 2.
Aperturas: 87 y Teléfono, 60

ZENITH
EL PELO PERFECTO
PIDASE EN TODAS LAS RELOJERIAS
Neutrácido
ESPAÑOL
Por su original composición, su preparación científica y su eficacia insuperable ha sido premiado por el eminente Jurado de la primera Exposición Nacional de Medicina e Higiene, primer Certamen a que ha concurrido.
Exánte en abeceto de esmaltes, bicarbonatos y bismutos, venos permanentemente todas las enfermedades del
ESTOMAGO
HIGADO
E INTESTINOS
Frasco, 6 pesetas
Frasco doble 1/2 litro, 10 pesetas
Concesionario exclusivo:
José Marín Galán. :---: SEVILLA

MOTORES para fábricas de harinas y molinos.
MOTORES para toda clase de industrias.
DINAMOS para alumbrado de fábricas y molinos.
Instalaciones para Riego
Centrales eléctricas y transformadores
TALLERES MECÁNICOS DE PRECISION
OFICINA TECNICA PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS GRATIS
Valcarlos Leyva y Ortí Gran Capitán 18. (bajos) GRANADA

QUEBRADOS
Desconfiad de las promesas tan halagadoras como falsas de ciertos mercachifles explotadores del sufrimiento humano.
Haced como Santo Tomás:
VER PARA CREER
A. CAVERJE
234, Faubourg St. Martin. PARIS
El antiguo y eminente especialista herniario francés, patentado, diplomado, universalmente reputado tanto por la escrupulosa corrección y honradez de sus procedimientos como por la eficacia de sus tratamientos.
OPRECE DAR A CONOCER HACER VER Y DEJAR PROBAR GRATUITAMENTE SU METODO SOBERANO
El único que asegura positivamente un alivio total e inmediato en todos los casos a todas las edades, sin distinción de sexos y a pesar de todas las fatigas y esfuerzos exigidos por las más arduas profesiones.
EL UNICO QUE GARANTIZA una mejora constante y progresiva capaz de conseguir sin el auxilio de la operación
LA CURACIÓN RADICAL y a este fin acaba de enviar especialmente a España a su más hábil y experto colaborador especialista.
NO DEJE VD. DE IR A VERLE O DE ESCRIBIRLE HOY MISMO PREGUNTÁNDOLE QUE FECHA VISITARÁ LA CIUDAD DONDE USTED VIVE
en la seguridad de merecer su más cordial acogida. Nuestro especialista se compromete a demostrar la inmensa superioridad de nuestros procedimientos sobre todos los demás, dándole gusto todos los consejos que puedan serle útiles, aunque no deba usted adquirir nada. Nuestro colaborador estará en
CORDOBA, viernes 12 y sábado 13 de Noviembre, Hotel Suizo.
LINARES, lunes 15, Hotel Cervantes.
GRANADA, miércoles 17, Hotel Suizo.
JALMERIA, viernes 19, Hotel Simón.
CINTURAS ANATÓMICAS PARA TODAS LAS AFECIONES DEL ABDOMEN
MEDIAS PARA VARICES
ORTOPEDIA PROTESIS
Enfermedades de los ojos
Consulta especial a cargo
— DEL —
Doctor D. Rafael Duarte
Categorías de oculista
Especialidad en la
Facultad de Oculistas
De tres a cinco.—Plaza Nueva, 2

Compro
Perlas, esmeraldas y toda clase de alhajas usadas, papelerías del Monte de Piedad, monedas de oro y de plata inutilizadas.
También compro dentaduras usadas y pago por todo su valor.
ZACATIN, 12, esquina a 12

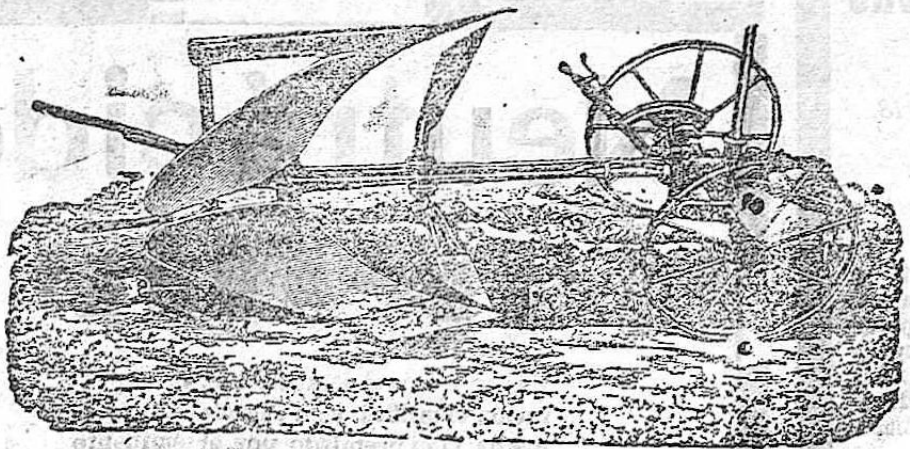
Enfermedades de la piel y VENEREAS
Consulta especial por el
Dr. Gonzalo Martín Barrios
Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid
Consultas de 3 a 5, excepto los domingos.
Hoyos Católicos, 25

Garage Central
Se venden y se alquilan automóviles de camino y paseo. Se reparan toda clase de coches, por difíciles que sean las averías. Precios muy módicos.
Gran Vía, números 59 y 61.

Vaguer
TALLERES de FOTOGRAFADO
COLEGIA 531
MADRID

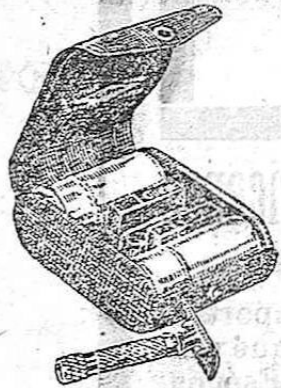
Múgica Arellano y C. Ingenieros

Maquinaria agrícola e industrial.—Venta exclusiva de los renombrados arados **Brabant Melotte**



Para precios y detalles en la sucursal de CORDOBA:
Calle Concepción, núm. 29

Usad
la famosa máquina de afeitar
Gillette



os lo aconsejan
la higiene y la economía
de dinero y tiempo.

Gillette Safety Razor S.A.E.

APARTADO 978 - MADRID

Tractores Thén Dering

Liquidación de los stoks de guerra británicos

El Ministerio Británico de Municiones publica en inglés, un folleto titulado:

"SURPLUS"

que contiene el detalle de las existencias en venta almacenadas en Inglaterra.

Estas existencias comprenden: Materiales de construcción, mobiliario, máquinas, herramientas, máquinas de vapor, material de ferrocarriles y docks, lanchas y lanchas automotores, cueros y textiles, metales, hierros, aeroplanos, productos químicos y medicinales etc.

Este folleto contiene igualmente un suplemento indicando las existencias británicas disponibles para la venta y almacenadas en Francia. Este último material sólo se venderá en bloque, por campos e instalaciones completas.

SURPLUS aparece bimensualmente

Precio: el número 1 franco (Franco
Suscripción 3 meses 6 francos (Pago adelantado

Escribid o dirigirse a: Director of Publicity. Disposol
Board (French Section)
179, Rue de la Pompe, PARIS (Passy)

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís, sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos —

Solución Benedito

de glicero-fosfato de cal con CRESOTAL, Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general —

DEPOSITO

Dr. Benedicto • S. Bernardo II • Madrid

De venta en la farmacia de D. Nicasio Montes Garzón

[Reyes] Católicos 20.—GRANADA.

Ama de cría

primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.

Darán razón: Placeta de los Alamillos, 12.

Nuevo Oriente

(Antes Navío). El nuevo dueño de este establecimiento ha introducido notables reformas en el local y grandes mejoras en el servicio de hospedaje. Cubiertos a domicilio. Precios convencionales.—Alhóndiga, 4.

Abonos y primeras materias

Carrillo y Compañía

Sulfato de amoníaco :: Nitrato de Sosa
Superfosfatos de 16/18 :: Superfosfatos de 18/20 :: Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos.

Almacenes en Granada: Alhóndiga 11 y 13

Dirección y Oficinas: San Antón, 20. GRANADA

Fábrica de Eter Sulfúrico en Atarfe

ACCIDENTES NERVIOSOS

EPILEPSIA

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado **Elizir Bertrán**. Venta en Barcelona, farmacia del autor, plaza Junqueras. Madrid. Pérez Martín y Compañía, calle Alcalá 9. Centros de específicos en todas las buenas farmacias.

¿NO MAS ARRUGAS Y PECAS??

Si queréis ser blanca y hermosa. Si queréis que vuestras facciones tengan la nemura y lozanía que en vuestros primeros días

Agua Argentina

que quita en pocos días las pecas manchas, arrugas y paño del embarazo, dejando la cara blanca y aterciopelada. Es tan inofensiva, que pueden usarla hasta los niños de pecho y de un delicioso perfume.

Frasco grande, 6 pesetas.

Depositarlos en Madrid, señores Martín Durán, Mariana Pineda, 10.

De venta en Granada: don Telesforo Sigler Díaz, Perfumería La Giraldita, Reyes Católicos, 47, duplicado y Zacafin, 40.—Perfumería La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe, 14.—José Baena, Reyes Católicos, 15.—Alfonso Torres, Reyes Católicos, 29.—El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las Perfumerías, droguerías y farmacias

Substituciones

para Africa

Se admiten substitutos para el Ejército de Africa. Tres pesetas diarias y buenos premios a su ingreso.

Para más informes: Calle Santa Ana, 8 (frente a la Sacristía de la Iglesia).

Motor eléctrico

23 caballos, muy bueno y PAS-TEURIZADOR marca "Salvador", nuevo para esterilización de vinos, en perfecto estado ambos.

SE VENDEN.—Dirigirse a don Rafael Aranz, calle de Fortuny, 1.—Explanada de la estación.—Málaga.

LUIS PEÑA

Vinos, cervezas, licores, aperitivos y aguardientes de las mejores marcas.

Salamanca (esquina a San Sebastián).

Ama de cría

María Torres, vecina de Oudiz, se ofrece como ama de cría primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.

Avisar en Granada, Santo Domingo, 13.

Almacén de Muebles

Francisco Cuesta.—S. Matías, 8.

Todos los muebles que se exhiben y se venden en esta casa, son contruidos en sus talleres. No se trae ningún mueble de fábrica.

Aquí encontrará el público desde lo más económico a lo más lujoso, todo a precios incomparables, por su baratura.

Nueva Clínica

de Veterinaria dirigida por lo señores Girela y Aragonés. Se curan toda clase de enfermedades que afectan a los animales domésticos.

Plaza del Lino núm. 1

Para Calzado de
Lujo y Económico

Zapatería Alhambra

GRANDES EXISTENCIAS EN CALZADO DE LONA DE TODAS CLASES A PRECIOS DE FABRICA

JIMENEZ Y DIAZ—Zacatin y Alcaicería, 11.—GRANADA

EL SIGLO GRAN SASTRERIA

Reyes Católicos, número 8. :: Teléfono número 57

Gran surtido en ropas hechas de esmerada confección para caballeros y niños.—Sección especial para trajes a la medida.—Precios fijos y económicos.—VENTAS AL CONTADO

El Conde de Monte-Cristo

POB. ALEXANDRE DUMAS
RAMON SOPENA, EDITOR
Fresenno, núm. 37 y 59, Barcelona.
Núm. 258

los ojos, daba gracias con ellos también, era un cadáver con los ojos animados, y nada era más espantoso de aquel rostro de mármol, cuyos ojos expresaban unas veces la cólera, otras la alegría; tres personas únicamente sabían comprender el lenguaje del pobre paralítico: Villefort no le veía sino muy rara vez, y, por decirlo así, cuando no tenía otro remedio; como cuando le veía no procuraba complacerle comprendiéndole, toda la felicidad del anciano reposaba en su nieta, y Valentina había logrado, a fuerza de cariño y constancia, comprender por la mirada todos los pensamientos del anciano; a este lenguaje mudo e inentendible para otro cualquiera, respondía con toda su voz, toda su economía, toda su alma; de suerte, que se entablaba diálogos animados entre aquella jo-

ven y aquel cadáver, que era, sin embargo, un hombre de un talento inmenso, de una penetración inaudita, y de una voluntad tan poderosa como puede serlo el alma encerrada en una materia por la cual ha perdido el poder de hacerse obedecer.

Valentina había resuelto el extraño problema de comprender el pensamiento del anciano y hacerle que entendiera el suyo, y gracias a este estudio, ni siquiera una palabra dejaban de comprender tanto uno como otro.

En cuanto al criado, como después de veinticinco años, según hemos dicho, servía a su amo, conocía tan bien todas sus costumbres, que rara vez tenía que pedirle algo Noirtier.

Pero no necesitaba Villefort de los socorros ni de uno ni de otro para entablar con su padre la extraña conversación que venía a provocar.

También él conocía el vocabulario del anciano, y si no servía de él con más frecuencia era por fastidio o por negligencia.

Dejó, pues, bajar al jardín a Valentina, alejó a Barrois, y después de haber tomado asiento a

la derecha de su padre, mientras que madama de Villefort se sentaba a la izquierda, exclamó:

—Señor, no os admiréis que Valentina no haya subido con nosotros y que yo haya mandado alejar a Barrois, porque la conferencia que vamos a tener juntos es de esas que no pueden pasar delante de una joven o de un criado; madama de Villefort y yo tenemos que haceros una comunicación.

El rostro de Noirtier permaneció impassible durante este preámbulo; en vano procuró Villefort penetrar los pensamientos profundos del anciano en aquel momento.

—Esta comunicación—continuó el procurador del rey con su tono que parecía no sufrir ninguna alteración,—estamos seguros madama de Villefort y yo que os agrada.

El anciano seguía impassible, si bien no perdía una sola palabra.

—Caballero—repuso Villefort,—casamos a Valentina.

Una figura de cerca no permanecería más fría al oír esta noticia que el rostro del anciano.

—El casamiento se verificará dentro de tres meses—repuso Villefort.

Madama de Villefort tomó a su vez la palabra, y se apresuró a añadir:

—Hemos creído que esta noticia sería de algún interés para vos, señor; por otra parte, Valentina ha parecido merecer siempre vuestro afecto; solamente nos resta deciros el nombre del joven que se le ha destinado. Es uno de los mejores partidos a que puede aspirar; una buena fortuna y perfectas garantías de felicidad en la conducta y los gustos del que la destinamos, y cuyo nombre no debe seros desconocido. Se trata de M. Franz de Quesnel, barón de Epiney.

Villefort, durante estas palabras de su mujer, fijaba sobre el anciano una mirada más atenta que nunca. Cuando madama de Villefort pronunció el nombre de Franz, los ojos de Noirtier, que tanto conocía su hijo, se estremecieron y dilatándose los párpados como hubieran podido hacerlo los labios para dejar salir una palabra, dejaron salir una chiapa.

El procurador del rey, que

conocía las antiguas enemistades de política que habían existido entre su padre y el padre de Franz, comprendió este fuego y esta agitación; pero, sin embargo la dejó pasar como inapercibida, y volviendo a tomar la palabra donde la había dejado su mujer:

—Señor—dijo,—es muy importante que próxima como se encuentra Valentina a cumplir los diez y nueve años, se piense en establecerla. No obstante, no os hemos olvidado en nuestras conferencias y nos hemos asegurado de antemano de que el marido de Valentina aceptaría vivir, sino a nuestro lado, porque tal vez incomodáramos a unos jóvenes esposos, al menos con vos a quieu tanto cariño profesa Valentina, cariño que parecéis devolverle; es decir, que vos viviréis a su lado, de suerte que no perderéis ninguna de vuestras costumbres, con la diferencia de que tendréis para cuidaros dos hijos en vez de uno.

Los ojos de Noirtier parecieron ensangrentarse.

Alguna cosa espantosa debía pasar en el alma de aquel anciano seguramente el grito del dolor y

le cólera subía a su garganta, y no pudiendo estallar, le ahogaba, porque su rostro se enrojeció y sus labios se amorataron.

Villefort abrió tranquilamente una ventana, diciendo:

—Mucho calor hace aquí, y este calor puede hacer daño a M. de Noirtier.

—Después volvió, mas sin sentarse.

—Este casamiento—añadió madama de Villefort,—agrada a M. d'Epiney y a su familia, que se compone solamente de un tío y de una tía. Su madre murió en el momento de darle a luz, y su padre fué asesinado en 1815, es decir, cuando el niño tenía dos años; de consiguiente, este casamiento depende de su voluntad.

—Asesinato misterioso—dijo Villefort,—y cuyos autores han permanecido desconocidos, aunque las sospechas han parecido recaer sobre mucha gente.

Noirtier hizo tal esfuerzo, que sus labios se contrajeron como para sonreírse.

—Ahora, pues—continuó Villefort,—los verdaderos culpables, los que saben que han cometido el crimen, aquellos sobre los